INFORME FINAL DE AUDITORÍA

MODALIDAD ESPECIAL AL ESTADO Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

EMPRESA DE ASEO DE PEREEIRA S.A E.S.P,

VIGENCIA FISCAL 2019

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
PEREIRA

MAYO DE 2020

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P

Contralor Municipal de Pereira (E)
JUAN DAVID HURTADO BEDOYA

EQUIPO DIRECTIVO

DIANA MILENA BEDOYA LOAIZA
CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE
KARLA YOMARA CAMPUZANO
JAROL WILSON MESA OCAMPO

Equipo Auditor

LUZ ADRIANA MURILLO GIRALDO
Profesional-líder
MARTHA LUCIA CASTILLO GIRALDO
Técnico

TABLA DE CONTENIDO

1	**CARTA DE CONCLUSIONES**	4
1.1	**CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO**	5
1.2	**PLAN DE MEJORAMIENTO**	8
2.	**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**	9
2.1.	ALCANCE	9
2.2.	HECHOS RELEVANTES	11
2.3.	RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	13
2.3.1	Concepto Sobre el Análisis Efectuado	13
2.3.1.1	Seguimiento Plan de Mejoramiento	13
2.3.1.2	Legalidad en la aprobación del presupuesto	15
2.3.1.3	Modificaciones Presupuestales	16
2.3.2.	ANÁLISIS DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES	19
2.3.2.1	Análisis Del Comportamiento Presupuestal Del Ingreso	19
2.3.2.2.	Análisis De Cartera	24
2.3.2.3	Análisis Del Comportamiento Presupuestal del Gasto Vigencia 2019	27
2.3.3.	ANÁLISIS DE INDICADORES	39
2.3.4	SITUACIONES DE CIERRE DE VIGENCIA TESORERÍA, PRESUPUESTAL, FISCAL	43
2.3.5.	CALCULO ACTUARIAL	48
2.3.6.	EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	49
2.3.7.	VIGENCIAS FUTURAS	51
2.3.8	ASPECTOS ESPECIFICOS DEL PROCESO AUDITOR	51
2.3.8.1	Comportamiento y ejecución Presupuestal del Rubro de Sentencias Judiciales	52
2.3.8.2	Saldos Bancarios	52
2.3.9	CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AREA AUDITADA	52
2.3.10.	CONCEPTO APLICACION LEY DE ARCHIVO LEY 594 DE 2000	53
2.3.11	CONCEPTO DE RENDICION DE LA CUENTA	54
3.	**RELACION DE HALLAZGOS**	55

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Pereira

Doctor
MARIO LEON OSSA
Gerente
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P
Dirección: Calle 25 No 7-48 piso 6
Teléfono: (6)3341166
E-Mail:info@aseopereira.gov.co
controlinterno@aseopereira.gov.co
Pereira

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Territorial, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas, para la Empresas de Aseo de Pereira S.A E.S.P, correspondiente a la vigencia 2019, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión presupuestal y financiera.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial o Exprés que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Territorial, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Pereira.

1.1CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la auditoría especial al manejo y estado de las finanzas públicas, vigencia 2019, adelantada a las áreas de presupuesto y tesorería conceptúa que la gestión en el área financiera fue ***favorable*** cumpliendo con los principios evaluados de eficiencia y eficacia en este proceso auditor.

El área de Control Interno de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., realizó una auditoría al área Administrativa y Financiera en la vigencia objeto de estudio, donde se evidencia el cumplimiento en lo referente a la rendición de informes a entes de control y a la administración central, por otra parte, realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el Ente de Control como resultado de las auditorías realizadas, así mismo, realizó algunas actividades de control a los procedimientos de presupuestos y tesorería (arqueo de caja meno, verificación de comprobantes de ingresos y egresos).

A continuación, se detallan algunas debilidades detectadas en el desarrollo de la auditoria:

- Durante el proceso auditor y en atención a la verificación de los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2019, se evidenció que la empresa no registró la totalidad de las cuentas en las Situaciones de Tesorería y Fiscal.

- La empresa genera gastos por el rubro presupuestal Patrimonio Autónomo Pensional, por concepto del pasivo pensional, que heredo de las empresas de servicios públicos de Pereira en el año 1997, en la vigencia objeto de análisis ejecuto $1.257,6 millones.

- A 31 de diciembre, la empresa realizo pagos mesadas a 105 jubilado, así mismo el cálculo actuarial al término de la vigencia 2019, es de $15.492,1 millones, depositados en una Fiducia en el banco de Bogotá, estos recursos se encuentran amparados por cuanto tienen una destinación específica.

- La empresa operadora ATESA, le transfirió a la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P. en el año 2019 la cuanta de $5.920,8 millones, por concepto de servicios de aseo, que corresponde 12,1% del total recaudado.

CONCLUSIONES

- Durante la vigencia objeto de análisis, se evaluó un (1) Plan de Mejoramiento, correspondiente al Informe Análisis a las Finanzas Publicas vigencia 2018, que según la evaluación arrojó una calificación del 100,0% respecto al cumplimiento, y del 100,0%, frente a la efectividad.

- La Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., cumplió con el ciclo presupuestal de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 115 de 1996 y el Acuerdo Municipal No 08 de 2014; en cuanto a la programación del proyecto de presupuesto, la presentación del proyecto al COMFIS se acogió a los lineamientos legales y a las directrices del COMFIS en la programación elaboración y aprobación del presupuesto; así como para la ejecución, seguimiento y control del mismo.

- El presupuesto de ingresos y gastos inicial para la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S. P, fue aprobado por $6.756,2 millones, registrando una adición de $236,9 millones, que permitió determinar un presupuesto final de $6.993,2 millones, representando un incremento porcentual del 8,5% sobre el inicial.

- La cartera de la Empresa de Aseo, con corte a diciembre 31 de 2019, asciende a la suma de $1.898,0 millones, la gestión de cobro la realiza la empresa operadora ATESA.

- El presupuesto inicial aforado para la ejecución del rubro de Inversiones de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P. para la vigencia 2019, fue estimado en $1.619,3 millones, finalmente y producto de las adiciones

realizadas fue consolidado en $1.689,3 millones, presentando una ejecución del 93,9% y una, variación positiva del 10,1% con respecto al año 2018 y una participación del 29,6% referente al total de los Gastos.

- El Capítulo de Inversión se encuentra estructurado en tres (3) grandes proyectos “Fortalecimiento Integral de la E.A.P. S.A E.S.P. y del Servicio Público de Aseo Domiciliario en el Municipio de Pereira”; “Apoyo de actividades para la gestión integral de residuos en el Municipio de Pereira” e “Implementación de acciones basura cero para disminuir la contaminación ambiental en el Municipio de Pereira”, la ejecución se realiza con recursos propios

- Al cierre de la vigencia 2019, la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P, no registra autorizaciones de vigencias Futuras Ordinarias establecidas en la Ley 819 de 2003 tampoco, tiene reportada información relacionada con deuda pública, al cierre de la vigencia 2019.

- Los estados de cierre de vigencia, presupuestal, fiscal y de tesorería, presentados por la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P a través del SIA en la rendición anual de la vigencia 2019, indican que son superavitarios y permiten a la Empresa tener la solvencia necesaria para cumplir con los compromisos a corto plazo.

- La empresa dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley No. 594 de 2000 Ley General de Archivo y en el Acuerdo No. 042 de 2002, sin embargo, en el desarrollo auditor, se evidenció el empeño de subsanar las debilidades en el archivo de la empresa.

- La empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., mediante la Resolución N° GE 050.7-001 del 2 de enero de 2018, constituyó las Cuentas por Pagar de la vigencia 2017, exigibles en el periodo 2018, en cuantía de $435,0 millones; con base en los términos establecidos en el artículo 13 del Decreto 115 de 1996.

- La Empresa constituyo cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2018, según Resolución de Gerencia No GE 050.7-001, el 3 de enero de 2019, con el fin de ejecutarse en el transcurso del año, por valor de $68,3 millones..

El equipo auditor, formaliza el análisis al derecho de contradicción relativo a las observaciones socializadas en el informe preliminar, según oficio del 27 de abril de 2020.

Dado lo anterior y como resultado del proceso auditor realizado por este órgano de control, se pude determinar que el proceso fiscal y financiero, pese a las debilidades antes citadas, fue eficiente, de acuerdo al resultado del presente ejercicio de control.

1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Territorial.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Empresa, las cuales deberán responder a la debilidad detectada y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1. ALCANCE

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función constitucional y del Plan General de Auditoría de la vigencia 2020, aprobada mediante Resolución No. 023 del 17 de Enero de 2020, emanada del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, a través del Memorando de Asignación N° 016 de febrero 17 de 2020, asignó el Proyecto de Auditoria Especial al "*Manejo y Estado de las Finanzas Públicas de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P.,*" correspondiente a la vigencia fiscal 2019.

El alcance de la Auditoria al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas en la Empresa, para la vigencia fiscal 2019, fue basado en la verificación, seguimiento y evaluación de las áreas administrativa y financiera, bajo el marco normativo vigente, con sujeción a los lineamientos de la Guía Territorial de Auditoria – GAT, adoptada por la Contraloría Municipal de Pereira.

En donde el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones de la Empresa para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al 31 de diciembre de 2019, fue aforado en la suma de $7.355,2 millones, mediante la Resolución No.14786 del 17 de diciembre de 2019, cumpliendo con el principio de equilibrio presupuestal.

Siendo analizando principalmente aquellos recursos efectivamente recaudados en la vigencia, los cuales ascendieron a la suma de $7.149,0 millones y los recursos comprometidos en el gasto por valor de $5.715,1 millones, realizándose un mayor énfasis en los rubros y apropiaciones más representativos según el análisis vertical y horizontal efectuado a las cifras presupuestales, las cuales fueron rendidas por la Entidad en el aplicativo SIA.

Objetivos específicos

1. Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con respecto a las acciones administrativas detectadas en el Informe Fiscal y

Financiero de la vigencia anterior y calificar la efectividad de las acciones desarrolladas.

2. Establecer la legalidad macro de las modificaciones presupuestales ante el órgano competente para ello, con base en la normatividad vigente; de igual manera, establecer cualitativa y cuantitativamente las adiciones y modificaciones de que fue objeto el presupuesto de la entidad en el período objeto de análisis, conceptuar y concluir sobre las mismas.

3. Realizar análisis vertical y horizontal de las cifras presupuestales, determinando los efectos de aquellos comportamientos atípicos registrados; así mismo, evaluar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos conceptuar y concluir, sobre el nivel de ejecución presupuestal, por capítulos y el manejo del portafolio de inversiones, y cuáles son las condiciones de permanencia de los recursos en las cuentas bancarias.

4. Conceptuar y concluir sobre el nivel endeudamiento en el corto plazo al final de la vigencia 2019 y su impacto en el manejo en las finanzas públicas de la entidad, así como la sostenibilidad de la deuda.

5. Determinar mediante indicadores presupuestales el comportamiento del sector comparativamente entre las vigencias 2018–2019. Conceptuar y concluir sobre los resultados obtenidos.

6. Analizar el comportamiento y ejecución presupuestal aplicadas a las sentencias judiciales, intereses de mora, multas y aquellas devoluciones como productos de reclamos generados, concluir al respecto. (cruces de información con los estados financieros de la entidad, usar el formato de controversias)

7. Establecer el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y la coherencia con el formato F19C-CMP relacionado con las vigencias futuras.

8. Analizar y conceptuar la aplicación del Decreto Único Reglamentario No. 1068 de mayo 26 de 2015, en aspectos relacionados con el manejo de las reservas, cuentas por pagar y otros aspectos del manejo presupuestal.

9. Analizar y conceptuar sobre las situaciones Tesorería, Presupuesto y Fiscal de la entidad pública al cierre de la vigencia 2019.

10. Conceptuar sobre el cálculo actuarial para el pago de los pensionados de la empresa.

11. Analizar y conceptuar sobre el manejo de la fiducia de la entidad, con respecto a los costos y protocolos para el pago, y utilizar el Formato de controversias.

12. Verificar el manejo del portafolio de inversiones y las condiciones de permanencia de los recursos en cuentas bancarias y conceptuar.

13. Conceptuar y concluir sobre el control interno del área auditada y el cumplimiento de la Ley General de Archivo.

2.2. HECHOS RELEVANTES.

Son accionistas de la Empresa, el Municipio de Pereira, el Aeropuerto Internacional Matecaña, La ESE Salud Pereira y el Instituto de Movilidad de Pereira, como se detalla a continuación:

COMPOSICION ACCIONARIA A DICIEMBRE 31 DE 2019

Valores Porcentuales (%)

NIT	ENTIDAD	PARTICIPACION %
891480030	Municipio de Pereira	96,25
816005003	SE Salud Pereira	1,25
816000558	Instituto de Movilidad de Pereira	1,25
891480014	Aeropuerto Internacional Matecaña	1,25
TOTAL		**100**

Fuente: Rendición de la Cuenta SIA – Contraloría 2.019–

La Empresa de Aseo Pereira S.A E.S.P. es una entidad Oficial, con capital 100% público; delegada desde junio de 1997 por el Municipio de Pereira como garante de la prestación de los Servicios Públicos, para ser la gestora y única responsable del servicio ordinario de aseo. Desde la escisión de Empresas Públicas de Pereira en el año 1997 hasta marzo de 2007, la Empresa prestó directamente el servicio de barrido y limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos a 117.000 suscriptores del municipio de Pereira, y administró técnica y ambientalmente el Relleno Sanitario La Glorita; a partir del año 2007, la Empresa contrató con el operador privado (ATESA DE OCCIDENTE), la prestación de los servicios, así como la comercialización, administración del catastro de usuarios, facturación, y atención de los clientes, hasta el año 2027, donde a través, del Otrosí No 3 incrementan el tiempo a diez (10) años más, quedando para el año 2037.

La Disposición Final de Residuos, se efectúa en el relleno sanitario la Glorita, donde la CARDER, entidad encargada de revisar, efectúa visita cada mes, el recaudo por concepto del servicio prestado de aseo, es realizado por la Empresa de Energía de Perea S.A. E.S.P, sin embargo, existen algunas facturas, pocas, que son recaudas por la empresa de Aguas y Aguas de Pereira, por cuanto estos usuarios no tienen servicios de energía, y no generan factura.

Otro concepto de recaudo de efectivo para la Empresa de Aseo es el servicio de disposición final que le presta a los municipios de: Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Dosquebradas, Cartago, Ulloa, Toro –valle, Versalles, Mistrató, ATESA, recibe, registra y transfiere los recursos a la Empresa de Aseo de Pereira.

MISION:
Entidad descentralizada dedicada a supervisar y controlar la prestación del servicio público de aseo, la gestión integral de residuos sólidos y el ornato de la ciudad, en búsqueda de alternativas más limpias, productivas y sustentables, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

VISION:
Ser reconocida a nivel nacional como una organización especializada en la prestación de servicios público domiciliario de Aseo en la gestión de soluciones ambientales integrales.

2.3. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

2.3.1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira, conceptúa como resultado de la auditoría Especial al Manejo y Estado de las Finanzas vigencia 2019, referente a la gestión presupuestal y financiera es "***Eficiente"*** de acuerdo a la verificación y análisis de los objetivos planteados para este proceso auditor, como se detalla a lo largo del presente informe.

2.3.1.1 Seguimiento Plan de mejoramiento

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Auditoría Especial al "*Manejo y Estado de las Finanzas Públicas de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P a la vigencia fiscal 2019*", conceptúa, que la gestión desarrollada por la Empresa, en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito en la vigencia anterior, el cual consta de dos (2) hallazgo administrativo, es ***Favorable,*** puesto que en la evaluación efectuada registra un 100% de cumplimiento y una efectividad del 100%, registrando un *cumplimiento total*, concepto basado en las siguientes consideraciones:

HALLAZGO NO. 1: CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Se ha identificado que la información reportada por la Empresa no tiene claramente establecidas las edades de los usuarios que registran la deuda considerada como cuentas por cobrar por servicios prestados, puesto que en dicha información suministrada a este organismo de control fiscal (base de datos), el reporte en la columna "*edad*", únicamente se reporta como cuenta por mayor a 13 meses. Aspecto que no permite identificar claramente los mayores deudores y las posibles prescripciones que se puedan generar a futuro y/o identificación de aquellos que en algún momento la Empresa en aras de sanear la contabilidad, identifique cuales son los de difícil cobro.

Meta:

La Empresa iniciara con el operador Atesa de Occidente S.A.S. E.S.P., todas las acciones tendientes a establecer la edad de la cartera entregada al operador en febrero 2007

En el desarrollo del ejercicio auditor, se observó que la Empresa de Aseo durante la vigencia correspondiente, realizó varios análisis a las matrículas de la cartera, logrando así determinar la edad de la misma mediante una serie de cruce de información realizado en concordancia con Atesa de Occidente, así mismo, se tuvo en cuanta aspectos tales como PQRS aplicadas en la época, FOREC y todas las demás variables que hacen parte de este proceso, arrojando como resultado la identificación de la edad de la cartera que posee la Empresa

HALLAZGO No 2. RELACIÓN DE CARTERA CON MATRÍCULAS ACTIVAS E INACTIVAS

La Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P, dentro de su relación de la Cartera, cuenta con dos (2) ítems donde se relaciona los usuarios y/o predios activos y no activos, donde se registra matriculas ubicadas en predios que ya no hacen parte del uso de suelos para el cual se tenía en su momento y actualmente hacen parte del entorno de los predios que conforman el espacio de uso público.

Meta:

Se solicitará información a la Secretaria de Planeación, IGAC sobre los predios que han sido objeto de renovación urbana en el Municipio de Pereira

Una vez se realiza el cumplimiento a esta acción de mejora por parte de la Empresa, se evidenció que la jefe de Interventoría Comercial de la empresa de Aseo oficia a la Secretaria de Planeación, IGAC y al Área Metropolitana solicitando en medio magnético la información correspondiente a los predios de la ciudad de Pereira, afectados por la zona de renovación urbana desde el año 2000 hasta el corte a la vigencia 2019 donde se identifiquen todos los datos, arrojando como resultado la identificación de la edad de la cartera que posee la Empresa

Una vez realizado el seguimiento a las acciones de mejora realizadas por la entidad, se observa que se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con este organismo de control.

2.3.1.2 Legalidad en la aprobación del presupuesto.

Según Circular emitida por el COMFIS con fecha del 12 de julio de 2018, se determinaron los parámetros para la presentación del presupuesto para ser ejecutado en el periodo 2019, en la cual se unifican criterios frente a la proyección de gastos, para los establecimientos Públicos del orden Municipal, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Empresas Sociales del Estado y Empresas Industriales y Comerciales, estipulando como fecha límite para la presentación del presupuesto es antes del 15 de noviembre de 2018.

Con los siguientes criterios a tener en cuenta:

> ***"Gastos Personales:*** *para efectos presupuestales se deberán estimar con un incremento no superior al IPC estimado al cierre de la vigencia 2.018. En todo caso el incremento de la nómina estará sujeto al IPC, certificado por el DANE al 31 de diciembre de 2.018, incrementado en un punto porcentual.*
>
> ***Gastos Generales:*** *para la vigencia 2.018, se deben programar partiendo de una base cero, sin que este valor sea superior al presupuestado para la vigencia 2.018, excepto para aquellos que por ley requieran ser ajustados. Se recomienda considerar para cada concepto del gasto la mayor austeridad posible y solo ajustar aquellos gastos que sean estrictamente necesarios.*
>
> ***Servicio de la Deuda****: la proyección del servicio de la deuda debe corresponder a los vencimientos y condiciones pactados en los contratos de crédito vigentes en cada entidad.*
>
> ***Inversión:*** *en el ejercicio de la programación de la inversión, se debe tener en cuenta: vigencias futuras debidamente autorizadas, prioridades establecidas en el marco de las políticas públicas adoptadas por el municipio, sentencias de ineludible cumplimiento, obligaciones contingentes*

y las requeridas para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo "Pereira Capital del Eje".

La programación de la inversión debe estar acorde con la estructura programática del Plan de Desarrollo y los proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaria de Planeación.

Con base en los lineamientos establecidos por el COMFIS, se estructura el proyecto de presupuesto y posteriormente mediante oficio No. D2841 del 14 de noviembre de 2018, es remitido al COMFIS para su análisis y aprobación con los respectivos anexos.

Una vez analizado el proyecto de presupuesto, el COMFIS mediante Resolución No. 12077 del 19 de diciembre de 2018, aprueba el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para gastos de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, conservando los valores proyectados inicialmente.

Posteriormente, la Empresa a través de la Resolución de Gerencia No. GG050.7-154-2018 de diciembre 27 de 2018, adopta y desagrega el Presupuesto General de Ingresos y Gastos y se dictan las disposiciones generales para su ejecución.

Teniendo en cuenta el análisis realizado a la elaboración, programación, aprobación y demás actos administrativos relacionados con el presupuesto, se concluye que la Empresa cumplió con los lineamientos legales y las directrices señaladas por el COMFIS.

2.3.1.3 Modificaciones Presupuestales

MODIFICACIONES DEL INGRESO

La Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P., por medio de la Resolución No. 12077 del 19 de diciembre de 2018, reporta un presupuesto inicial para la vigencia objeto de estudio por valor de $6.756,2 millones, tanto para Ingresos como para Gastos, cumpliendo con el principio de equilibrio presupuestal, las modificaciones presupuestales impactaron monetariamente el presupuesto definitivo de ingresos y gastos, cerrando en un aforo final de $6.993,2, millones.

Durante la vigencia, se efectuaron movimientos frente a la base presupuestal establecida al inicio del ejercicio, observándose modificaciones representados en adiciones en cuantía de $237,0 millones, justificados mediante Junta Directiva y en Acta No. JD 002.1-001 del 12 de marzo de 2019, donde fue aprobado realizar ajustes al presupuesto de la empresa de Aseo de Pereira, consistentes en la adición de los recursos correspondientes a la incorporación de los recursos por el superávit generado al cierre de la vigencia 2018. Los capítulos beneficiados dentro del Ingreso fueron Disponibilidad Inicial, con un valor de $208,3 y Recuperación de Cartera con un valor de $28,5, millones, lo que arroja un total de $237,0 millones.

Adicional a lo anterior, el Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, aprueba mediante Resolución No. 2775 de marzo 19 de 2019, la realización de unas adiciones en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos de la empresa para la vigencia 2019

Para el caso del Ingreso, las modificaciones realizadas se pueden observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
VIGENCIA 2019

Cifras en millones de pesos

RUBRO	No. RESOLUCION	RUBRO	VALOR
11	GG 50.7-023 DEL 20-02-19	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	208,3
13		**RECURSOS DE CAPITAL**	28,6
1306		RECUPERACION CARTERA	
130602		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,6
	TOTAL		**237,0**

Fuente: *SIA Formato F08B y Cálculo Auditor*

MODIFICACIONES AL GASTO

A continuación, se presenta el consolidado que refleja los movimientos, créditos, contra créditos realizados por la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., en la vigencia 2019 y que explican el impacto de incremento nominal en el presupuesto entre el inicialmente aprobado y el aforo final al cierre de la correspondiente vigencia, así:

CUADRO N° 2
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL GASTO
VIGENCIA 2019

Cifras en millones ($)

CONCEPTO	PPTO INICIAL 2019	ADICION	REDUCCI	CREDITO	CONTRACRED	PPTO VIGENTE 2019	%PART
TOTAL, PPTO DE GASTOS	**6.756,2**	**236,9**	**0,0**	**27,0**	**27,0**	**6.993,2**	**100,0**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.291,0	46,1	0,0	25,1	25,1	4.337,1	56,8
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	789,3	0,0	0,0	2,0	2,0	789,3	12,5
INVERSIONES	1.619,3	179,1	0,0	0,0	0,0	1.798,5	29,6
CUENTAS POR PAGAR	56,7	11,7				68,3	1,1

Fuente: *Resoluciones, Rendición de la Cuenta SIA 2019, Calculo Equipo Auditor*

En los Gastos de Funcionamiento se observa, un contra crédito por valor de $25,1 millones, los cuales se conforman por una reducción en el renglón Servicios Personales Asociados a la Nómina en cuantía de $7,3 millones, específicamente por Indemnizaciones de vacaciones; en el subcapítulo Gastos Generales se registra una disminución de $10,0 millones en la cuenta Servicios Sistemas de Información; en lo referente a Transferencias, presenta u aforo inicial $1.986,4 millones observándose un contra crédito por valor de $7,8 millones, soportado así: Sentencias y Conciliaciones.

Con respecto al capítulo de Gastos de Comercialización, registra un presupuesto inicial por valor de $789,3 millones, observándose una disminución en el rubro de Proyectos, específicamente prestación de Servicios en cuantía de $2,0 millones.

Adicionalmente, se realizan movimientos en el crédito en cuantía de $27,0 millones así: al capítulo de Funcionamiento en cuantía de $25,1 millones, con el propósito aumentar los fondos de Gastos de Personal, Arrendamientos y Administración, Servicio de Energía, Mantenimiento de Equipos, Muebles y Enseres, Mantenimiento Locativo, Transferencias Contraloría Municipal.

Por otra parte, los Gastos de Operación se incrementaron en $2,0 millones en los renglones, Prima de vacaciones, Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados.

Después de realizar seguimiento y verificación al proceso de las modificaciones presupuestales, se concluye que estás fueron aprobadas en Junta Directiva, soportadas con su respectivo acto administrativo y acogiéndose a la normatividad vigente.

2.3.2. ANÁLISIS DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES.

2.3.2.1. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL INGRESO

CUADRO N° 3
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS
VIGENCIA 2019

Cifras en millones de pesos y %

RUBRO PRESUPUESTAL	PPTO INICIAL 2019	PPTO FINAL 2019	EJEC PPTAL 2019	% EJEC	% VAR	% PART
INGRESOS	6.756,3	6.993,1	7.149,0	102,2	-10,9	100,0
DISPONIBILIDAD INICIAL	821,8	1.030,1	1.030,1	100,0	-42,1	14,4
INGRESOS CORRIENTES	5.818,0	5.817,9	5.966,3	102,6	2,1	83,5
INGRESOS DE CAPITAL	116,5	145,1	152,6	105,2	-61,7	2,1

FUENTE: *Calculo Auditor- reporte de la ejecución del Presupuesto vigencia 2019*

Con el propósito de cumplir con la misión y los objetivos institucionales durante la vigencia fiscal 2019, la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P, aforo un presupuesto inicial por valor de $6.756,3 millones, tanto para Ingresos como para Gastos; el cual fue aprobado por el COMFIS mediante Resolución No. 12077 del 19 de diciembre de 2018.

El presupuesto de ingresos, reporta adiciones por la suma de $237,0 millones, no obstante, no se registran reducción en la vigencia objeto de estudio, lo que conlleva a arrojar un presupuesto definitivo por valor de $699,3 millones. El recaudo efectivo asciende a la suma de $7.149,0 millones, valor por encima del presupuesto final en cuantía de $155,9 millones, situación que se justifica así: $136,1 millones recibió la empresa por parte de Atesa de Occidente por concepto de la Interventoría del servicio de aseo, los cuales corresponden a ingresos por Fondo de Redistribuciones de Ingresos de las vigencias 2018 y 2019; $13,3 millones corresponden al rubro Soluciones Ambientales, valor que la empresa de Acueducto y Alcantarillado efectúo por pagos pendientes por concepto de actualización del PGIRS, así mismo, se registró una reducción en cuantía de $0,96 millones en el renglón Ingresos Corrientes no Operacionales y por último Ingresos de Capital, capitulo que registra un valor ejecutado por encima del presupuesto final en cuantía de $7,5 millones, lo que se explicara más adelante.

La estructura del ingreso muestra que éste, se encuentra conformado por los Ingresos Corrientes que participan en un 83,5%, Recursos de Capital con una participación del 2,1% y la Disponibilidad Inicial con un 14,4%, como se detalla en la siguiente gráfica:

CUADRO N° 1
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
GRAFICO EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2019

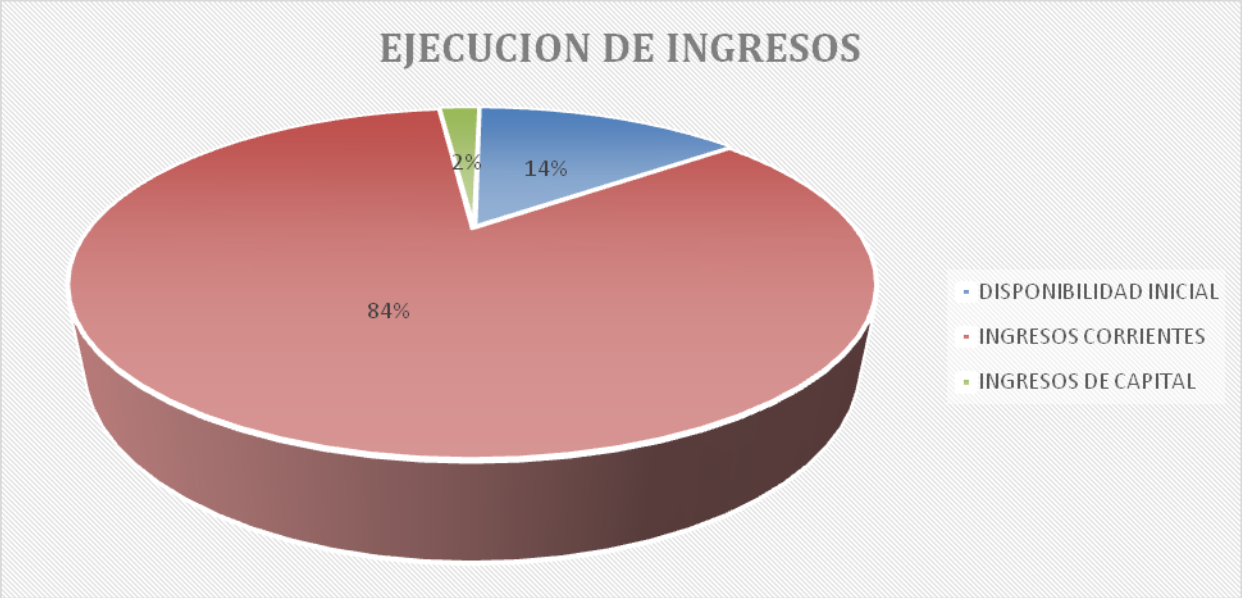

La Disponibilidad Inicial, registra un aforo inicial en cuantía de $821,8 millones, registra una adición por valor de $208,3 millones, lo que arroja una ejecución final por valor de $1.030,1 millones equivalentes al 100%, así mismo, presenta una variación negativa de 42,1 puntos porcentuales, dado que al cierre de la vigencia 2017 se tenían recursos disponibles por valor de $1.777.7 millones, correspondientes al saldo inicial de caja de la vigencia 2018.

Los **Ingresos Corrientes** se constituyen en la fuente más importante de recursos de la Empresa, su recaudo en la vigencia analizada ascendió a $5.966,3 millones, cantidad que representan el 102,6% del presupuesto vigente, presentando una variación nominal positiva con respecto a la vigencia anterior del 2,1%,

encontrándose conformado por los renglones de **Ingresos Corrientes Operacionales** e **Ingresos Corrientes no Operacionales**

El subcapítulo **Ingresos Corrientes Operacionales**, para la vigencia objeto de estudio, está conformado solo por el rubro **Interventoría de Aseo** el cual al cierre de la vigencia auditada registra un presupuesto final de $5.784,7 millones frente a una ejecución final por valor de $5.929,8 millones, equivalentes a 102,4 puntos porcentuales, observándose un incremento monetario en la ejecución en cuantía de $136,1 millones, dicho ingresos fueron producto del recaudo de la facturación masiva y directa del servicio domiciliario de aseo, los cuales se estimaron con base en la proyección de recaudo a diciembre del año 2018 indexado en el 3%, de acuerdo con la Resolución No. 720 de 2015, donde estable que la tarifa por el servicio público de aseo se incrementará cada vez que el IPC llega al 3%.

El rubro **Soluciones Ambientales**, presenta una variación negativa de 92,6 puntos porcentuales, situación que se da toda vez que al momento de efectuar el proyecto del presupuesto de la vigencia objeto de análisis, no se contemplaron ingresos por dicho concepto, teniendo en cuenta que no se contaba en firme con ninguna propuesta para prestación de servicios, no obstante, la empresa de Acueducto y Alcantarillado efectúo pagos pendientes por concepto de actualización del PGIRS, en cuantía de $13,3 millones.

Por otra parte, el renglón **Ingresos Corrientes no Operacionales** lo conforma el rubro **Otros Ingresos,** el cual corresponde a los ingresos por concepto de auxilios por servicios públicos que se otorga según lo establecido en el acuerdo de negociación que los aprobó y en especial en su artículo 34 “Incentivos” en coherencia con la Convención Colectiva a los trabajadores oficiales y jubilados de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, en términos de variación este renglón disminuyó su participación en 12,2 puntos porcentuales, comparados con el periodo anterior al pasar de $36,6 millones en el periodo 2018 a $33,2 millones para la vigencia objeto de análisis, lo que en términos de cumplimiento y meta presupuestal equivale a un 97,1%.

El capítulo **Ingresos de Capital** participa en la conformación del ingreso total con un 2,1%, con un aforo final de $145,1 millones, al cierre de la vigencia 2019 presenta un reporte de recaudo de $152,6 millones, lo que representa un nivel de cumplimiento del 105,2% con respecto a la cifra presupuestada finalmente y muestra una disminución nominal porcentual con respecto al recaudo de la

vigencia anterior de (61,7%). Este ítem está conformado por el rubro **Rendimiento Financiero**, el cual se proyectó para la vigencia objeto de estudio con base en el saldo final de caja después de descontar los recursos para cubrir las Cuentas por Pagar de la Empresa a 31 de diciembre del año 2018, en términos de variación se observa que disminuyo su participación en 10,1 comparados con el periodo anterior al pasar de $50,4 millones en la vigencia 2018 a $45,3 millones en el periodo 2019; registrando una ejecución que alcanzó 99,8 puntos porcentuales. Los rendimientos financieros se vieron afectados en gran parte por el comportamiento de las tasas de captación establecida por la super financiera acorde a los movimientos financieros y económicos que muestra una tendencia a la baja en las tasas de interés.

En lo que respecta al rubro **Reintegro de Pensiones,** registra un aforo inicial de $37,9 millones con una presupuesto final de $51,2 millones equivalentes a una 135,2 puntos porcentuales de ejecución, registrando a su vez una variación del 35,2% frente a la vigencia 2018, dicha situación se debe a que en el periodo 2019 la Empresa percibió recursos de Colpensiones por demandas efectuadas por pensionados para la reliquidación de sus pensiones, lo que género que a la entidad se le reintegrara recursos por la suma de $15,3 millones, así mismo, la empresa recibió recursos por parte del Municipio de Pereira por concepto la recuperación de cuotas partes pensionales, en cuantía de $35,9 millones.

En lo referente a el rubro **Utilidades, Dividendos y Excedentes**, no registra una apropiación inicial ni final, no obstante, si presenta una ejecución en cuantía de $4,3 millones equivalente a una variación negativa de 79,2 puntos porcentuales, con relación a el periodo 2018, dichos recursos provienen de la aprobación de repartición de utilidades registradas en los estados financieros de la vigencia 2018 de la empresa Emdepsa de la cual es socia la empresa de Aseo de Pereira.

De igual manera, en el ítem **Recuperación de Cartera**, se aprecia una disminución del (82,1%), al pasar de recaudar $290,0 millones en la vigencia 2018 a tan solo $51,8 millones en el periodo 2019. Este renglón se encuentra integrado por el ítem **Recuperación de Cartera Aseo**, presentando en términos de variación una disminución nominal del 50%, si se tiene en cuenta que en la vigencia 2018 su ejecución fue de $46,4 millones, frente a $33,2 millones en la vigencia objeto de estudio, dicha situación se presentó dado que en el año 2018 la Empresa percibió recursos por valor de $20,0 millones resultado de la gestión de cobro coactivo efectuado por el operador. El aforo final se registra por un valor de

$33,2 millones, de los cuales solo se ejecutaron $23,2 millones, equivalentes a 69,7%.

A este capítulo también lo conforma el rubro **Otras Cuentas por Cobrar,** que presenta una participación mínima de 0,4%, registrando al finalizar la vigencia una ejecución de $28,6 millones, recursos que fueron adicionados en el transcurso de la vigencia, correspondientes a un nivel de cumplimiento del 100%

2.3.2.2 ANÁLISIS DE CARTERA

Comportamiento de la Cartera

En el periodo 2007, ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P, adquirió la concesión de la prestación del servicio ordinario de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., incluyendo los procesos de facturación, recaudo, gestión de cartera, atención del cliente y el catastro de usuarios, así mismo asumió la gestión de la cartera morosa

Durante el ejercicio auditor, en lo referente a la cartera que registró la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P, durante la vigencia objeto de análisis, presenta el siguiente comportamiento.

TABLA Nº 4
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
ESTADO DE LA CARTERA SERVICIO DE ASEO POR COBRAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019

Cifras en Millones

CONCEPTO	CANTIDAD	FACTURACION	INTERESES	TOTAL	% PART
COMERCIAL	359	417,7	304,1	721,8	38,0
INDUSTRIAL	24	36,8	30,3	67,2	3,5
MULTIUSUARIO COMERCIAL	15	20,5	23,0	43,2	2,3
OFICIAL	68	152,1	92,6	244,7	12,9
RESID--EST_1	1.221	227,8	59,5	287,3	15,1
RESID--EST_2	473	123,8	44,7	168,6	8,9
RESID--EST_3	209	81,9	39,1	121,0	6,4
RESID--EST_4	146	71,8	36,9	108,7	5,7
RESID--EST_5	75	51,7	25,8	77,5	4,1
RESID--EST_6	36	36,1	22,0	58,1	3,1
	2.626	**1.220**	**678**	**1.898**	**100,0**

Fuente: *Información rendida en el SIA*

Como se observa en el cuadro anterior, durante la vigencia 2019 la cartera de Aseo se encontró conformada por los siguientes elementos: cantidad, facturación, intereses, registrando una cuantía de $1.898,0 millones observándose que el sector Comercial es el más significativo, registrando la suma de $721,8 millones lo que equivale al 38,0% de la cuantía total pendiente por cobrar, seguido por sector residencial estrato uno, el cual presenta una cartera de $287,3 millones, representando el 15,1% y el último sector representativo es el Oficial con una cartera que suma $244,7 millones equivalentes al 12,9 puntos porcentuales.

CUADRO N° 5
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
COMPARATIVO DE CARTERA 2018-2019
VIGENCIAS 2019

Cifras en millones de pesos $ y porcentajes (%)

AÑO	CUENTAS TOTALES	CAPITAL	MONTO POR INTERES	VALOR TOTAL	% VAR	CARTERA PROMEDIO EN $
2018	2581	1.235,8	689,7	1.925,5	-1.4	$746.028,67
2019	2626	1.220,0	778,1	1.898,1		**$ 722.810,35**

***Fuente**: Área Comercial, Financiera y Calculo Equipo Auditor*

En el periodo objeto de estudio, la cartera de la Empresa de Aseo de Pereira, presenta una variación nominal monetaria negativa de 1.4 puntos porcentuales frente a la recuperación registrada en la vigencia 2018, situación que se detalla en el cuadro anterior, donde se observa una cartera de $1.925,5 millones con respecto al año 2018, sin embargo, al cierre de la vigencia 2019, la Empresa reporta una cartera de $1.898,1 millones, evidenciándose una disminución, sin embargo, sigue siendo muy alto el valor adeudado a la empresa por concepto de servicio de aseo a la fecha.

Del cuadro anterior, también se puede observar que el promedio de deuda por concepto de servicio de recolección de residuos en la vigencia 2018 es de $746.028,67 y para el año 2019 es de $ 722.810,35 pesos, si bien se presenta un menor valor monetario promedio de un año a otro, lo cierto es que, en términos de número de usuarios que se suman a la lista de deudores pendientes de cobro subió un 1,7% esto es 45 nuevos usuarios entraron en mora en el último año 2019.
Una de las acciones de mejora que registra el plan de mejoramiento suscrito con este organismo de control y la Empresa de Aseo, resultado de la auditoria a las Finanzas Públicas de la vigencia 2019, corresponde a la identificación de la edad de la cartera, en el desarrollo de este ejercicio auditor, se pudo observar que la Empresa cumplió con esta meta, toda vez que, en la información suministrada al equipo auditor, se incluyó dicho concepto.

2.3.2.3 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL GASTO VIGENCIA 2019

CUADRO N° 6
EMPRESA DE ASE DE PEREIRA S.A E.S.P.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO
VIGENCIA 2019

Cifras en millones de pesos ($) y porcentaje (%)

RUBRO PPTAL	EJEC 2018	PPTO INICIAL 2019	ADICION	REDUCCIÒN	CREDITO	CONTRACRE	PPTO FINAL 2019	EJEC 2019	%EJEC	%VARIA	%PART
GASTOS	**6.443,9**	**6.756,2**	**236,9**	**0,0**	**27,0**	**27,0**	**6.993,2**	**5.715,1**	**81,7**	**-11,3**	**100,0**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**3.336,5**	**4.291,0**	**46,1**	**0,0**	**25,1**	**25,1**	**4.337,1**	**3.246,1**	**74,8**	**-2,7**	**56,8**
GASTOS PERSONALES	987,9	1.203,0	0,0	0,0	7,3	7,3	1.203,0	1.174,2	97,6	18,9	20,5
GASTOS GENERALES	946,3	1.101,6	46,0	0,0	10,0	10,0	1.147,6	783,2	68,2	-17,2	13,7
TRANSFERENCIAS	1.402,4	1.986,4	0,1	0,0	7,8	7,8	1.986,5	1.288,7	64,9	-8,1	22,5
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	**1.137,7**	**789,3**	**0,0**	**0,0**	**2,0**	**2,0**	**789,3**	**716,6**	**90,8**	**-37,0**	**12,5**
INVERSION	**1.534,7**	**1.619,3**	**179,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**1.798,5**	**1.689,3**	**93,9**	**10,1**	**29,6**

Fortalecimiento Integral de la EAP S.A. ESP y del Servicio Público de Aseo Domiciliario en el Municipio de Pereira	382,6	396,4					396,4	353,4	89,1	-7,6	6,2
Apoyo de Actividades para la Gestión de Integral de Residuos en el Municipio de Pereira	608,8	646,9					646,9	626,5	96,8	2,9	11,0
Implementación de Acciones Basura Cero para Disminuir la Contaminación Ambiental en el Municipio de Pereira	543,3	576,0	179,1				755,2	709,4	93,9	30,6	12,4
CUENTAS POR PAGAR	**435,0**	**56,7**	**11,7**				**68,3**	**63,1**	**92,4**	**-85,5**	**1,1**

***Fuente**: Rendición de la Cuenta SIA – Contraloría 2.019– Cálculos del equipo auditor*

CUADRO N° 2
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
GRAFICO EJECUCION PRESUPUESTA DE GASTOS
VIGENCIA 2019

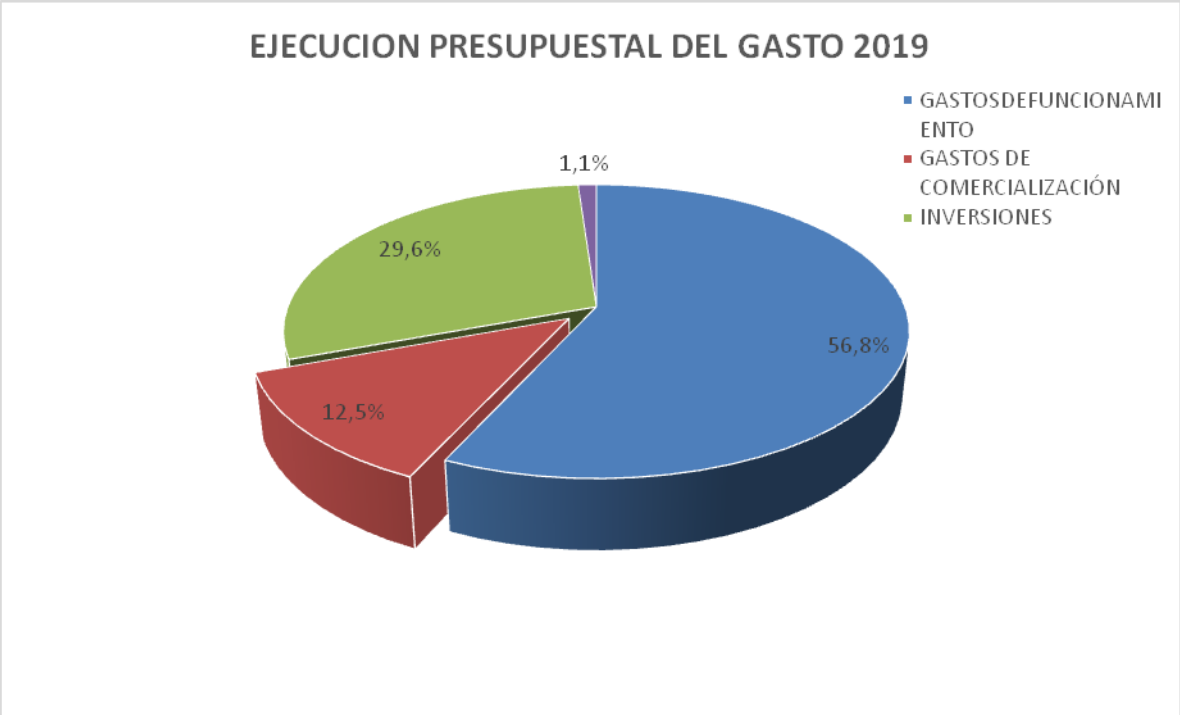

Según el gráfico anterior, la ejecución de los Gastos al cierre de la vigencia 2.019, presento la siguiente composición: el Gasto por Funcionamiento absorbió el 56,8% del presupuesto de la Empresa, los Gastos de Operación el 12,5%, los Gastos de Inversión el 29,6% y las Cuentas por Pagar el 1,1%.

➢ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos destinados al Funcionamiento reportaron un presupuesto definitivo al cierre de la vigencia 2019, por valor de $4.337,1 millones y una ejecución por la suma de $3.246,1 millones, es decir, que tuvo un cumplimiento del 74,8%, registrando una variación nominal negativa del 2,7 %, comparado con la ejecución en la vigencia 2018 por valor de $3.336,5 millones, resultado del comportamiento de los renglones que lo conforman como se muestra a continuación:

Los "**Gastos Personales*"***, conformado por: Servicios Personales Asociados a la Nómina, por $492,1 millones, cifra equivalente 99,9% con respecto al presupuesto vigente y estructura en el Gasto Total el 8,6%, registrando un incremento nominal del 24,8% en comparación con los compromisos presentados en la vigencia anterior; Servicios Personales Indirectos $588,2 millones, Contribuciones Imputadas Inherentes a la Nómina Sector Público por la suma de $34,1 millones y Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado $59,8 millones, participan en los Gastos de Funcionamiento con un 36,2% frente al total de los gastos de Funcionamiento, seguido por el capítulo "**Gastos Generales*"*** que absorben el 24,1% del valor ejecutado dentro del capítulo.

En cuanto a los **Servicios Personales Asociados a la Nómina**, en su interior la apropiación más representativa en este subcapítulo es **Sueldo Personal,** el cual registró erogaciones por valor de $286,0 millones, con un nivel de ejecución del 99,8%, absorbe al Gasto Total en un 5,0% y ha presentado una variación nominal positiva del 23,7% con respecto a la vigencia 2018, por cuanto en este periodo objeto de análisis, se retiraron varios empleados; así mismo, este aumento es producto del incremento salarial aprobado y sustentado en la base del IPC certificado por el DANE con corte a 31 de diciembre de 2018 del (3.18% + 2 %) pactado mediante convención colectiva para la vigencia 2019, adicionalmente se debe de tener en cuenta las apropiaciones asociadas a la nómina, como son: Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Prima de Antigüedad, Vacaciones Subsidio de Alimentación, Auxilio de Trasporte, Cesantías, Auxilios Convencionales, entren otros.

CUADRO N° 7
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
PLANTA DE PERSONAL
VIGENCIA 2019

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumerario	Total Area Misional	Total Area Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada
DIRECTIVO	0	0	4	0	1	3	4	4
ASESOR	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL	0	0	4	0	2	2	4	4
TECNICO	2	0	0	0	2	0	2	2
ASISTENCIAL	0	0	1	0	0	1	1	1
TOTAL	2		9	0	5	6	11	11

Fuente: Información SIA vigencia 2019

Por otra parte, se observa que el número de personal de planta para el periodo 2019 fue de 11 funcionarios, distribuidos así: dos (2) técnicos como empleados oficiales y nueve (9) en calidad de libre nombramiento y remoción, distribuidos como se muestran en la tabla anterior.

Por otro lado, se observan variaciones positivas significativas como Bonificaciones por Recreación, presenta una variación del 54,0% al pasar de $1,2 millones a $1,9 millones en el 2019, como efecto del retiro de personal de la empresa en el periodo objeto de análisis.

Las Obligaciones Económicas Convencionales aumentaron en un 34,9%, por la cancelación de los auxilios de servicios públicos concedidos a los trabajadores oficiales de las empresas de servicios públicos de acuerdo con el artículo 27 de la Convención Colectiva y por la cancelación de viáticos a los dos (2) funcionarios oficiales que en la actualidad tiene la empresa y que son miembros de la Comisión de reclamos, estos gastos en viáticos están contemplados en el artículo 34 de la Convención Colectiva.

Los gastos en Honorarios y Asesorías aumentaron en un 80,4%, al pasar de $68,6 en el año 2018 a $123,7 millones en el año 2019, teniendo en cuenta que en la vigencia 2019, se contrató personal para revisar la conmutación pensión.

Con relación a los demás rubros que contiene el subcapítulo de gastos de personal, presentan una variación acorde como producto del aumento salarial aprobado y sustentado en la base del IPC certificado por el DANE con corte a 31 de diciembre de 2.018 del 3,18%.

GASTOS GENERALES

Los gastos generales están conformados por la Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y los Impuestos, Tasas y Multas, el subcapítulo reporta una ejecución $783,2 millones, los cuales equivalen a un cumplimiento del 68,2% con respecto al presupuesto asignado, contribuyendo en la conformación del total del gasto con un 13.7% e igualmente refleja una reducción nominal de 17,2 puntos porcentuales comparado con la vigencia 2018.

Adquisición de Bienes: reporta una ejecución $19,2 millones equivalentes a un cumplimiento del 54,8% con respecto al presupuesto definitivo contribuyendo en la conformación de los Gastos de Funcionamiento con un 0,6% e igualmente refleja una disminución del 1,2% comparado con la vigencia anterior, en su interior se observa que las apropiaciones que presentaron incrementos más significativos fue Dotación con una variación del 57,7%, por el cambio de secretaria de gerencia, sin embargo, la cuantía es mínima frente a la ejecución de materiales y suministros que si representa una disminución nominal del 6,9%,con relación al 2018 debido a un mejor uso de los recursos en insumos de sistemas, en cafetería y aseo.

Adquisición de Servicios: Reporta $399,3 millones, con una participación en los Gastos de funcionamiento del 12,3%, las apropiaciones más destacadas dentro de este renglón son: **Seguros**, con una ejecución que asciende a $ 79,0 millones; **arrendamientos y Administración**, se destinó un valor de $41,1 millones, **Viáticos y Gastos de Viaje"** con $33,8 millones**, Arrendamientos Vehículos** registra una ejecución de $45,1 millones, **Sistemas de Información** reporta $75,0 millones y **Mantenimiento Locativo y Compra de Muebles y enseres** con la suma de $39,3 millones.

Continuando con el análisis la **Adquisición de Servicios**, se observa variaciones significativas en algunos de sus componentes, como se relaciona a continuación:

En **Seguros** presenta un crecimiento nominal del 66,25% por el aumento en el cubrimiento de la póliza de servidores públicos de $500 a $1.000 millones y por la adquisición de la póliza IRF (Infidelidad de Riesgo Financiero**);** igual tendencia se observa en **Arrendamientos y Administración**, presenta un incremento del 35,2% por la cancelación de la cuota extraordinaria para reparación de los ascensores de la unidad administrativa el Lago PH, fijada en Asamblea Extraordinaria de Copropietarios, celebrada el día 11 de julio de 2019; por otra parte, la apropiación **Viatico y Gastos de Viaje**, crecieron en un 38,4 con relación al 2018, debido que se relanzaron más capacitaciones al personal, fuera de la ciudad, teniendo en cuenta que se presentaron cambios de personal en la vigencia objeto de análisis.

En lo que respecta a **Mantenimiento de equipos, muebles y enseres**, este rubro presenta un incremento significativo del 1.539,1%, al pasar $0,5 millones en el año 2018 a $9,5 millones en el periodo de análisis, debido a que se cancelaron repuestos para el software de interventoría comercial, el cual fue afectado por tormentas eléctricas en la zona del relleno sanitario La Glorita.

Mantenimiento locativo, presenta un crecimiento nominal de 159.5% en la vigencia 2019, debido a que se efectuaron contratos para la adecuación de la cabaña y la zona de archivo que se encuentran ubicados en los predios del relleno sanitario La Glorita de propiedad de la Empresa de Aseo.

Por otro lado, La Empresa registra el Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con una disminución de 11.5%, como resultado, que en el año 2018 se presentó una fuga de agua, ocasionando un consumo excesivo en la vigencia anterior.

Impuestos, Tasas, Multas, Sanciones y Contribuciones: El valor comprometido por estas apropiaciones, corresponde a $364,7 millones, involucra el pago de impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deben ser atendidos por la Empresa; así mismo, incluye las multas que las autoridades competentes impongan a la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P.; con respecto, al Impuesto de Renta y Patrimonio presenta una disminución de 57.4% debido a que en la

vigencia 2017 se recibieron ingresos por concepto de convenios por los cuales se debió cancelar impuesto de renta en la vigencia 2018, mientras que en el 2018 no se presentaron recursos por este concepto lo cual se ve reflejado en el impuesto pagado en la vigencia 2019.

TRANSFERENCIAS

Estos gastos representan el 39,7% de los gastos destinados para el funcionamiento al registrar una ejecución por valor de $1.288,7 millones, con un cumplimiento de 64,9%, presentando una disminución del 8,1% con respecto al año anterior. La apropiación más representativa dentro de este subcapítulo es **Entidades de Previsión Social** con un 97,6%, frente al total de transferencias, registrando una ejecución que asciende a la suma de $1.257,6 millones, cifra que muestra una disminución del 0,6% con relación al año 2018.

Por lo tanto, en este año la Empresa No genero gastos por concepto de Sentencias Fallos y Conciliaciones, donde se ve reflejado en el rubro principal analizado.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Este capítulo está compuesto en los "*Gastos de Comercialización*", en los que la Empresa debe incurrir para el desarrollo de las actividades en cumplimiento de su objeto social.

Este capítulo presenta una apropiación inicial de $789,3 millones, al cierre de la vigencia la Empresa reporta una ejecución del 90.8%, es decir que en términos nominales equivalente a la suma de $716,6 millones, con una variación nominal negativa del 37,0% con respecto al año anterior, entre los que se encuentra *"Interventoría*", "*Proyectos*" y "*Soluciones Integrales Ambientales*".

Internamente este capítulo está conformado por los siguientes componentes, los cuales muestran el siguiente comportamiento:

Interventoría: esta apropiación registro a 31 de diciembre de 2019, compromisos por valor de $ $444,9 millones, estos gastos están direccionados a cumplir con el proceso de interventoría al servicio de aseo domiciliario efectuado por el operador

ATESA de Occidente S.A. E.S.P., en cumplimiento del contrato de Operación, cuenta con una estructura de funcionamiento, incluyendo gastos de personal, gastos generales y transferencias.

Proyectos: Registra compromisos por valor de $53,5 millones correspondiente a gastos en que debe incurrir la empresa para cumplir con los convenios interadministrativos suscritos del orden municipal, departamental o nacional, durante el periodo de la vigencia 2019, presenta una variación nominal negativa del 68,0%, resultado generado por la no suscripción de convenios con el municipio de Pereira.

Soluciones Ambientales Integrales: Para la vigencia objeto de análisis la Empresa ejecutó recursos por valor de $218,3 millones, equivalente al 96,9% de lo programado, con una variación nominal negativa con relación al año anterior del 60,3%, teniendo en cuenta que no se realizaron gastos de personal ni contribuciones inherentes a la nómina.

GASTOS DE INVERSIÓN

CUADRO Nº 8
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN
VIGENCIA 2019

Cifras en millones de pesos ($) y porcentaje (%)

RUBRO PPTAL	EJECUCION 2018	PPTO INICIAL 2019	ADICION	REDUCC	CREDI	CONTRAC	PPTO FINAL 2019	EJEC 2019	% EJEC	% VARI	% PART
INVERSIONES	**1.534,7**	**1.619,3**	**179,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**1.798,5**	**1.689,3**	**93,9**	**10,1**	**100,0**
Fortalecimiento Integral de la EAP S.A. ESP y del Servicio Público de Aseo Domiciliario en el Municipio de Pereira	382,6	396,4					396,4	353,4	89,1	-7,6	**20,9**

Apoyo de Actividades para la Gestión de Integral de Residuos en el Municipio de Pereira	608,8	646,9					646,9	626,5	96,8	2,9	**37,1**
Implementación de Acciones Basura Cero para Disminuir la Contaminación Ambiental en el Municipio de Pereira	543,3	576,0	179,1				755,2	709,4	93,9	30,6	**42,0**

Fuente: *Rendición de la Cuenta SIA – Contraloría 2.019 – Cálculos del equipo auditor*

El presupuesto inicial aforado para la ejecución del capítulo de Inversiones de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P. para la vigencia 2019, fue estimado en $1.619,3 millones y producto de las adiciones realizadas mediante las Resoluciones No. 2775 de marzo 19 de 2019 expedida por el COMFIS y la Resolución GG No 050.7-023 de marzo 20 de 2019, se adicionan recursos en cuantía de $179,1 millones, donde muestra un presupuesto final consolidado de $1.798,5 millones, presentando una ejecución del 93,9% y una, variación nominal positiva del 10,1% con respecto al año anterior y una participación del 29,6% con referencia al total de los Gastos reportados en la vigencia que se analiza. El capítulo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Fortalecimiento Integral de la EAP SA ESP y del Servicio Público de Aseo Domiciliario en el Municipio de Pereira: cuya participación dentro del capítulo con respecto a la ejecución indica que contribuye con el 20.9%, puesto que su ejecución fue de $353,4 millones, cifra que equivale al 93,9% del presupuesto estimado para la vigencia y muestra igualmente una variación del -7,6% frente a la vigencia 2018.

Por este subcapítulo se ejecutaron actividades que consiste en la prestación de los servicios de apoyo, promoción y divulgación de los programas, campañas y actividades de la empresa de aseo, como son: servicio de acceso a vía web a la aplicación de IBRT usado por la empresa, suministrar la actualización de licencias

por un año de vmware arcserve upd advanced edition kaspersky, suministro de cuatro (4) computadores de escritorio todo en uno, un (1) computador portátil un (1) SWITCH de 48; prestación de servicios para apoyar la implementación del MIPG (Modelo Integrado De Gestión); contratar el servicio de treinta y un (31) cuentas de correo electrónico corporativo para la Empresa, soporte y mantenimiento al sistema de interventoría comercial y ajustes al dispositivo; menciones radiales de la empresa de aseo de Pereira S.A. ESP. durante el año 2019 para permitir su participación en la feria Expovida y en la campaña navidad con aseo; emisión institucional en la impresión anual de la revista 500 empresas que hacen grande a Risaralda edición 10 años para fortalecer la imagen de la empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP; contrato de prestación de servicios para la elaboración de las tablas de retención documental de la empresa de conformidad con la normatividad vigente y el inventario documental del fondo acumulado ubicado en el área de archivo en el relleno sanitario la glorita; contrato de arrendamiento de vehículo con ayudante para ejecutar el traslado de las cajas de archivo histórico e inactivo del área de archivo ubicada en los predios del relleno sanitario la Glorita a las instalaciones de la Empresa Iron Mountain;

Apoyo de actividades para la gestión integral de residuos en el Municipio de Pereira: Se ejecuta por ese acápite la cifra de $626,5 millones equivalentes a un 96,8% de cumplimiento con respecto al presupuesto final estimado que era de $646,9 millones, dicha ejecución contribuye en el total ejecutado por Inversiones con el 37,1% y ha registrado una variación positiva del 2,9% comparativamente con el año anterior.

Implementación de acciones basura cero para disminuir la contaminación ambiental en el Municipio de Pereira: Capitulo que contribuye en la ejecución total de la Inversión con un 42,0% y un cumplimiento del 93,9% en relación al estimativo final registrado dentro del presupuesto, puesto que reportó haber realizado erogaciones del orden de los $709,4 millones y al compararse con el año inmediatamente anterior se obtiene una variación creciente del 30,6%. A través de este subcapítulo, se realizaron las siguientes actividades:

prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento permanente como ingeniero ambiental asesorando evaluando proyectando y ejecutando aquellas actividades relacionadas con el proceso de control seguimiento y actualización de forma oportuna eficiente y eficaz al plan de clausura y postclausura en la interventoría a la operación y actividades propias del relleno

sanitario la glorita y la administración de bienes de consumo para las actividades de postclausura de los vasos que son responsabilidad de la empresa de aseo de Pereira S.A E.S.P;

prestación de servicios para realizar actividades relacionadas con el mantenimiento de prados y control de población arbusta (poda rocería plateo y fertilización) mantenimiento de zonas verdes guadaña mantenimiento de estructuras para manejo de aguas lluvias mantenimiento de chimeneas en las zonas ya clausuradas limpieza de vías existentes del relleno sanitario la glorita en las zonas que correspondan a la empresa de aseo de Pereira S.A. ESP y apoyar las actividades de recuperación de puntos críticos.

Prestación de servicios profesionales para coordinar el sistema de gestión ambiental y responsabilidad social de la organización en coherencia con las fases contempladas en la norma NTC ISO 14001 con las funciones definidas en el decreto 1299 de 2008 y con las fases de la norma ISO GTC 26000 garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Prestación de servicios para la implementación de una estrategia de educación y cultura ambiental ciudadana que fomente en el sector comercial de la ciudad de Pereira la adecuada separación en la fuente el reciclaje y el manejo integral de sus residuos sólidos de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable socializando el acuerdo 018 de 2001.

Ejecutar una campaña de educación ambiental mediante actividades en parques y sitios públicos orientada a que los dueños o tenedores realicen una adecuada disposición de las heces fecales de sus animales de compañía.

Ejecutar una campaña de educación ambiental en cinco corregimientos del municipio de Pereira orientadas a sensibilizar y educar a los habitantes comerciantes y visitantes para mejorar la disposición de los residuos sólidos y motivar la separación en la fuente y el reciclaje.

Prestación de servicios para la ejecución de una estrategia de educación ambiental y cultura ciudadana para la desincentivación del consumo de plásticos así como la promoción del reciclaje de PET y de aprovechamiento de tetra pack e icopor generado en centros comerciales sector educativo y sector empresarial de la ciudad de Pereira.

realizar la fumigación (desinsectación y desratización) de los predios aledaños de influencia directa del relleno sanitario la glorita.

DEUDA PÚBLICA VIGENCIA 2019

La Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., en el periodo 2019, no registra deuda pública, verificando la información rendida en el SIA Contraloría, se pudo determinar que la empresa rinde el Formato F-18 en ceros.

2.3.3. INDICADORES PRESUPUESTALES

En el siguiente cuadro, se efectúa una clasificación de indicadores relacionados con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, realizado un comparativo entre los periodos 2018 – 2019, con el objetivo de establecer la incidencia que puedan tener estos, en las decisiones financieras tomadas por la empresa

CUADRO Nº 9
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
INDICADORES PRESUPUESTALES
COMPARATIVO VIGENCIAS 2018 – 2019

Cifras Porcentuales (%)

INDICADOR		2018	2019	% VAR.
1	GASTO TOTAL / INGRESO TOTAL	80,3	79,9	**-0,45%**
2	INVERSION / INGRESO TOTAL	19,1	23,6	**23,72%**
3	INVERSION / GASTO TOTAL	23,8	26,2	**10,15%**
4	GASTOS DE PERSONAL / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,6	36,2	**22,20%**

5	GASTOS GENERALES / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28,4	24,1	**-15,04%**
6	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / GASTOS TOTALES	51,8	50,4	**-2,75%**
7	CUENTAS POR PAGAR / GASTO TOTAL	6,8	1,0	**-85,60%**
8	TRANSFERENCIAS / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42,0	39,7	**-5,48%**
9	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA/ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,8	13,5	**14,50%**
10	GASTOS DE PERSONAL / INGRESOS OPERACIONALES	17,0	19,8	**16,40%**

: Rendición cuenta SIA 2019 y Ejecuciones presupuestales 2018-2019 cálculo del Auditor.

1. GASTO TOTAL / INGRESO TOTAL

La participación del Gasto Total de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., con respecto al Ingreso Total en la vigencia objeto de análisis, representó una reducción del 0,45% en relación a la participación del rubro en el año inmediatamente anterior, es decir, mientras que en año 2018 por cada cien pesos de ingreso se destinó la suma de $80,3 pesos en gasto, en el periodo 2019, esa

relación bajo a tan solo $ 79,9 pesos, lo cual puede ser indicativo de una mejor eficiencia en gasto de manera global.

2. INVERSION / INGRESO TOTAL

En cuanto al nivel de participación de la Inversión asociado a los Ingresos Totales, se tiene que, en el año 2019, por cada cien pesos de ingresos la empresa orienta $23,6 pesos hacia la Inversión, si se compara dicho indicador con el resultado presentado en el año inmediatamente anterior, se puede ver una mejora en la Inversión, reflejando un aumento nominal del 23,72%.

3. INVERSION / GASTO TOTAL

La participación de la Inversión de la Empresa relacionado con el nivel de Gasto, arroja que en la vigencia 2019 por cada cien pesos de Gastos ejecutados, se orienta $26,2 pesos hacia la Inversión. Al comparar el comportamiento de dicho indicador con respecto al periodo anterior, se tiene un aumento nominal del 10,15% en la destinación del Gasto de Inversión.

4. GASTOS DE PERSONAL / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La participación del Gasto de Personal con respecto al Gasto Total de Funcionamiento, muestra que por cada $ 100 pesos en Gastos de Funcionamiento, $36,2 pesos se orientaron al pago del Gasto del Personal en el periodo objeto de estudio, comparando dicho indicador con el resultado del año anterior se observa un aumento nominal del 22,2% en la participación del Gasto

5. GASTOS GENERALES / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La participación de los Gastos Generales de la Empresa con respecto a los Gastos de Funcionamiento en el año 2019, frente a la vigencia 2018, arroja una disminución nominal del 15,04%, al pasar de $ 28,4 pesos a $ 24,1 pesos por cada cien pesos ejecutados en Gastos de Funcionamiento.

6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / GASTOS TOTALES

Para el periodo 2018 al 2019, la participación de los Gastos de Funcionamiento en relación con los Gastos Totales arroja una reducción nominal del 2,75%, esto es,

la participación del Gasto de Funcionamiento en el 2018 fue del 51,8% y para el 2019 se mide en un 50,4% con respecto al total de los gastos ejecutados por la Empresa de Aseo de Pereira

7. CUENTAS POR PAGAR / GASTO TOTAL

Un evento relevante en el año 2019 con respecto al 2018 es la reducción en la participación de las Cuentas por Pagar frente al Gasto Total ejecutado en la vigencia 2019. Mientras que en el 2018 por cada cien pesos de gasto total $6,8 pesos se orientaron al pago de las cuentas por pagar, en el 2019 tan solo fue de $ 1,0 peso. Lo que refleja que la empresa en el periodo 2019 del total de Gastos no se vio presionada a destinar más recursos para cubrir las cuentas por pagar del periodo anterior.

8. TRANSFERENCIAS / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Otro indicador de comportamiento nominal negativo en tanto a su participación con respecto al Gasto total de Funcionamiento corresponde a las transferencias de ley, dando una reducción del 5,48%. En el año 2018 las transferencias representaban $42 peso por cada cien peso del funcionamiento y para el 2019 tan solo es de $ 39,7 pesos por cada cien pesos Gasto en Funcionamiento.

9. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA/ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Esta relación presenta un incremento de 27,1 entre la vigencia objeto de análisis y el año anterior, mostrando que de cada $100 pesos en Gastos de Funcionamiento, $13,5 pesos los direcciona para Gastos de Personal, mientras en el 2018, destinaba la suma de $11,8 pesos**.**

10. GASTOS DE PERSONAL / INGRESOS OPERACIONALES

El Gasto de Personal en la Empresa de Aseo S.A ESP para la vigencia 2019 presenta un aumento nominal del 16,4% analizado desde su nivel de participación al compararse con los Ingresos Operacionales. En el 2018 por cada cien peso de Ingreso Operacional obtenido por la Empresa de Aseo, oriento para pago de personal $ 17 pesos, en tanto que en el 2019 aumento la destinación en $ 19,8 peso por cada cien peso de Ingresos.

2.3.4 SITUACIONES DE CIERRE DE VIGENCIA

Las situaciones reflejan el estado definitivo de cada uno de los procesos financieros de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., evidenciando la capacidad de liquidez, así como los recursos y bienes de los que dispone para cumplir sus obligaciones a corto plazo, además de determinar si los ingresos, son suficiente para cubrir los compromisos adquiridos durante la vigencia proceso de estudio.

SITUACION DE TESORERIA

Con respecto a la Situación de Tesorería, con corte a diciembre 31 de 2019, refleja como la Empresa tiene una liquidez al finalizar el periodo, en cuantía de $1.498,3 millones, presentando una variación nominal positiva con respecto al año anterior de 55,8%, como resultado del incremento de los recursos en los bancos en un 31,8%, al pasar de $273,1 millones en el año 2018 a $359,9 millones en el periodo 2019, por otra parte, las inversiones temporales presentan un incremento significativo del 47,0% como resultado de las fiducias del banco de Bogotá por valor de $12,4 millones y un CDT suscrito con el banco Finandina por valor de $1.100.3 millones; para este periodo objeto de análisis se tienen Documentos por Cobrar en cuantía de $55,7 millones correspondiente a la conciliación de la facturación del mes de noviembre del servicio de Aseo, este proceso fue efectuado en el mes de diciembre, ubicándose finalmente una situación de Tesorería positiva para la empresa.

CUADRO N° 10
EMPRESA DE ASEO DE PERERIA S.A. E.S.P.
SITUACION TESORERIA
COMPARATIVO VIGENCIAS 2018-2019

Cifras en millones de pesos ($) y variación en porcentaje (%

CONCEPTO	VALORES 2018	VALORES 2019	% VAR
1. DISPONIBILIDAD	**1.030,2**	**1.527,9**	**48,4**
1.1 Caja	0,0	0,0	0,0
1.2 Bancos	273,1	359,9	31,8
1.3 Inversiones Temporales	757,1	1.112,7	47,0
1.4 Documentos Por Cobrar	0,0	55,7	0,0
1.5 Fiducia			0,0
2. EXIGIBILIDAD	**68,3**	**30,0**	**-56,2**
2.1 Cuentas por Pagar	68,3	30,0	**-56,2**
2.2 Otros pagos de Tesorería			
3. SITUACION DE TESORERIA	**961,9**	**1.498,0**	**55,8**

Fuente: Rendición SIA 2019 y cálculo equipo auditor

Con relación a las exigibilidades, se presenta un valor de $30,0 millones, con una variación negativa de 56,2%, con respecto al año 2018, en donde se destaca que las cuentas por pagar disminuyen al pasar de tener un reporte de $68,3 millones en el 2018 a $30,0 millones en el periodo 2019; sustentada en la Resolución de constitución No GE 29-003-2020, distribuidas en funcionamiento $1,9 millones y en inversión la cuantía de $28,1 millón, así mismo, se observa que no dejaron recursos para pagos en tesorería al cierre de la vigencia objeto del análisis en este informe.

En conclusión, indica que la Empresa a corto plazo, cuenta con los recursos suficientes para cubrir las obligaciones para realizar el giro ordinario del negocio.

SITUACION PRESUPUESTAL

Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa refleja un recaudo efectivo por valor de $7.149,1 millones y efectuó pagos en efectivo en la cuantía de$5.783,5 millones; igualmente, se constituyeron cuentas por pagar que quedaron pendientes para cancelar al cierre de la vigencia objeto de análisis las cuales corresponden a un valor total de $68,3 millones, evidenciándose que solo se ejecutaron $63,1 millones, por cuanto no se canceló la totalidad del contrato de prestación de servicios por valor de $5,2 millones.

Al realizar la diferencia entre los Ingresos y los Gastos de la vigencia objeto de análisis, se obtiene un superávit de $1.365,6 millones, valor que, comparado con el año inmediatamente anterior, refleja una variación nominal negativa del 13,4%; sustentado en que a pesar de haberse registrado una reducción de los Ingresos reflejados en un 10,9%, este porcentaje es resultado de la disminución de la disponibilidad inicial y los ingresos de capital en un 42,1% y un 61,7% respectivamente.

CUADRO N°. 11
SITUACION PRESUPUESTAL
EMPRESA DE ASEO DE PERERIA S.A. E.S.P
VIGENCIA 2018-2019

Cifras en millones de pesos ($) y variación en porcentaje (%

CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	% VAR
INGRESOS	**8.021,3**	**7.149,1**	**-10,9**
1.1. Disponibilidad Inicial	1.777,7	1.030,1	-42,1
1.2. Ingresos Corrientes	5.844,6	5.966,3	2,1
13 Ingresos de Capital	399,0	152,6	-61,7
2. GASTOS Y CUENTAS POR PAGAR	**6.443,9**	**5.783,5**	**-10,2**
PAGOS	**5.940,6**	**5.652,0**	**-4,9**
2.1. Gastos de Funcionamiento	**3.313,5**	**3.246,1**	**-2,0**

2.2. GASTOS DE COMERCIALIZACION	**1.123,8**	**716,6**	**-36,2**
2.3. INVERSIONES	**1.503,3**	**1.689,3**	**12,4**
24. CUENTAS POR PAGAR 2018	**435,0**	**68,3**	**-84,3**
CUENTAS POR PAGAR DEL PERIODO	**68,3**	**63,1**	**-7,7**
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	**1.577,4**	**1.365,6**	**-13,4**

Fuente: *Rendición de la cuenta SIA 2019, área Financiera de la empresa, Calculo Equipo Auditor*

SITUACION FISCAL

En la situación fiscal se agrupa los Activos Corrientes y Pasivos Corrientes de corto plazo, contemplados dentro del Estado de Situación Financiera, es así como los primeros presenta un incremento del 30,2% al cierre de la vigencia 2019, al pasar de $1.521, 7 en el periodo 2018 a $1.981,6 millones en el año 2019.

Con relación a la cuenta de Bancos, la Empresa registra un saldo de $359,9 millones con corte al 31 de diciembre de 2019, correspondiente a recursos que se encuentran en cuentas de ahorro y corrientes, en donde la cuenta Davivienda ahorros concentra la mayor cantidad que representada en el 99.6% de dichos recursos y los $1.3 millones están distribuidos en cuatro (4) cuentas bancarias.

Con respecto a la rendición de la cuenta la Empresa no registró la totalidad de las cuentas en este renglón quedando pendiente por incluir los saldos de las cuentas del Banco Sudameris por valor de $318.774,0 pesos y Davivienda Ahorros por valor de $78.365,0 pesos, dando una diferencia en el reporte con relación al cálculo del equipo auditor por valor de $397.139,0 pesos.

Para el periodo de análisis la cuenta de Inversiones Temporales, presenta un saldo de $1.112,7 millones a 31 de diciembre de 2019, que corresponde a la fiducia con el banco de Bogotá $12,4 millones y la constitución de un C.D.T. con el Banco Finandina por valor de $1.100,3 millones; por otro lado, las cuentas por cobrar a corto plazo, registran un incremento del 3,6% con relación al año anterior, estas cuentas corresponde a recursos que transfiere la Empresa operadora ATESA, producto del 12,1% del recaudo generado por la

prestación del servicios de aseo, según lo contemplado en el contrato de concesión, estos ingresos son los obtenidos en la facturación emitida en el mes de diciembre de 2019 y los cuales están valorados en $508,2 millones, los cuales serán consignados en mes de enero de 2020 y finalmente se tienen los recursos de auxilio convencional de los empleados por valor de $0,86 millones.

CUADRO N°. 12
EMPRESA DE ASEO S.A. E.S.P.
SITUACION FISCAL
VIGENCIA 2018- 2019

Cifras en millones de pesos ($) y variación en porcentaje (%

CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	% VAR
ACTIVO CORRIENTE	**1.521,7**	1.981,6	30,2
Caja	0,0	0,0	0,0
Bancos	273,1	359,9	31,8
Inversiones Temporales	757,1	1.112,7	47,0
Fiducia	0,0	0,0	0,0
Cuentas por cobrar de corto plazo	491,5	509,1	3,6
PASIVO CORRIENTE	**613,4**	**479,5**	**-21,8**
Cuentas por Pagar	613,4	479,5	-21,8
SITUACIÒN FISCAL (Activo Corriente - Pasivo Corriente) *	**908,4**	1.502,1	65,4

Fuente: *Rendición de la Cuenta vigencia 2019 en el SIA – Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P. y cálculo equipo auditor.*

El Pasivo Corriente de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P, presentan una disminución del 21,8% con respecto al año anterior, toda vez que inicio con $613,4 millones y termino la vigencia con $479,5 millones por concepto de los siguientes valores: Estampilla Procultura y Pro hospital $$2,6 millones; descuentos de nómina $0,4 millones; Retención en la fuente, IVA y auto retención $43,2; Impuesto de Renta DIAN $324,1; Beneficio a Empleados como Cesantías, intereses a las cesantías y parafiscales $109,2 millones.

La situación fiscal presenta una variación positiva del 65,4% comparada con la vigencia 2018, como resultado del incremento significativo del activo corriente y

una disminución de las cuentas por pagar. En esta vigencia no se incluyeron los recursos de destinación específica que pertenecen al pasivo pensional de la Empresa, puesto que antes del cierre de la vigencia, estos fueron trasladados al pasivo de largo plazo.

2.3.5. CALCULO ACTUARIAL

Para la vigencia fiscal 2019, la Empresa de Aseo de Pereira S.A.E.S.P tomo la decisión a través de la Asamblea de Accionistas realizada en el mes de marzo, determinar cada año el cálculo actuarial, teniendo en cuenta que son recursos significativos que afectan el pasivo. Para el periodo objeto de análisis se estimó que la empresa debe contar con un fondo para cumplir con los requerimientos de las de los jubilados y los sustitutos la cuantía de $15.492,1 millones.

En el periodo de estudio la empresa cuenta con 105 jubilados, incluyendo en está las cuatro (4) reclamaciones pendientes de vigencias anteriores.

Se determino que, a diciembre 31 de 2019, la Empresa contaba $11.935,9 millones, depositados en una Fiducia en el banco de Bogotá, estos recursos se encuentran amparados puesto que tienen una destinación específica.

CUADRO Nº 13
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S. P.
CALCULO ACTUARIAL
VIGENCIA 2018-2019

Cifras en millones de pesos ($) y variación en porcentaje (%)

CONCEPTO	2018	2019	% VARIA
Calculo actuarial	14.741,4	15.492,1	5,1
Recursos Propios Pasivo Pensional	11.558,2	11.935,9	3,3
Diferencia Faltante Pasivo Pensional	3.183,2	3.556,2	11,7

Fuente: *Área Financiera de la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P, calculo equipo auditor.*

El valor del Cálculo Actuarial registra variación del 5,1% con relación al periodo 2018, teniendo en cuenta las medidas adoptadas en la Asamblea; la Empresa registra una provisión que asciende a los $11.935,9 millones y estos recursos están depositados en una entidad financiera al 31 de diciembre de 2019, tal como se mencionó anteriormente (Banco de Bogotá). La administración durante este periodo a salvaguardado estos recursos tratando de ubicarlos en entidades financieras en donde ofrezcan tasas de interés competitivas con el mercado y sean favorables rentablemente.

Durante la vigencia objeto de estudio la Empresa ejecutó por este concepto recursos en cuantía de $1.257,6 millones, por la apropiación presupuestal Patrimonio Autónomo Pensional.

2.3.6 EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

- **Cuentas por Pagar constituidas del 2018**

La Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., mediante la Resolución N° GE 050.7-001- del 3 de enero de 2019, constituyó las Cuentas por Pagar de la vigencia 2018, exigibles para ser canceladas este año objeto de análisis, en cuantía de $68,3 millones; con base en los términos establecidos en el artículo 13 del Decreto No.115 de 1996.

CUADRO Nº 14
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
CUENTAS POR PAGAR
VIGENCIA 2018

Cifras en millones de pesos ($) y Participación en porcentaje (%)

CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR	% PART
FUNCIONAMIENTO	23,0	33,7
OPERACIÓN COMERCIAL	13,9	20,4
INVERSION	31,4	46,0
TOTAL	**68,3**	**100,0**

***Fuente*:** *Empresa de ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P y consolidado por el equipo auditor*

La distribución de las Cuentas por Pagar, se registró en un mayor porcentaje al capítulo de Inversión, representado en un 46,0% con respecto al total de los compromisos suscritos para la vigencia en cuantía de $31,4 millones, seguidamente el capítulo de funcionamiento participa en un 33,7% direccionados ICBF, Ofiarchivo S.A.S y entre otros, por último, el capítulo de Operación Comercial aporta el 20,4% en ordenes de prestación de servicio en cuantía de $13,9 millones.

CUADRO Nº 15
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
EJECUCION DE LAS CUENTAS POR PAGAR
VIGENCIA 2018-2019

Cifras en millones de pesos ($) y variación en porcentaje (%)

CONCEPTO PRESUPUESTAL	EJEC. 2018	PPTO INICIAL 2019	ADICION	PPTO FINAL 2019	EJEC. 2019	% EJEC	% VAR
CUENTAS POR PAGAR	435,0	56,7	11,7	68,3	63,1	92,4	-85,5

***Fuente*:** *Datos obtenidos de la rendición de la cuenta SIA 2019, Ejecuciones de Gastos suministrada, Por La Empresa de ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P y consolidado por el equipo auditor*

En el transcurso de la vigencia 2019, la Empresa ejecutó recurso por el capítulo de Cuentas por Pagar la cuantía de $63,1 millones, presentando una diferencia con relación a las constituidas en $5,2 millones, por cuanto no se canceló la orden al señor Ernesto Zuluaga y un saldo al Laboratorio Clínico López Correa.

Cuentas por Pagar constituidas del 2019

La Empresa constituyo cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2019, según Resolución de Gerencia No GE 29-003-2020 el 3 de enero de 2020, por valor de $30,0 millones, con el fin de ejecutarse en el transcurso de la vigencia.

CUADRO Nº 16
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS
VIGENCIA 2019

Cifras en millones de pesos ($) y Participación en porcentaje (%)

CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR	% PART
FUNCIONAMIENTO	1,9	**6,4**
INVERSIÓN	28,1	**93,6**
TOTAL	30,0	**100,0**

***Fuente*:** *Datos obtenidos de la rendición de la cuenta SIA 2019,Resolución de constitución de las cuentas por pagar consolidado por el equipo auditor*

De acuerdo a lo anterior se determina una disminución del 56,2%, entre las cuentas por pagar constituidas en la vigencia auditada y las del periodo anterior, especialmente en el capítulo de funcionamiento, por otra parte, en este periodo no se dieron compromisos por pagar relacionados con el capítulo de operación comercial.

2.3.7 VIGENCIAS FUTURAS

En el desarrollo de la auditoría especial al manejo y estado de las finanzas públicas para la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P., correspondiente a la vigencia 2019, no se constituyeron vigencias futuras, por lo tanto, no se generó seguimiento de las mismas

2.3.8. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO AUDITOR

2.3.8.1 COMPORTAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RUBRO DE SENTENCIAS JUDICIALES

En lo referente a la apropiación "*Sentencias y Conciliaciones"*, se observa que para vigencia fiscal objeto del presente informe, registró un presupuesto inicial de $444,0 millones, valor que no presentó ninguna modificación durante el periodo, registrando un presupuesto final por igual cuantía, no obstante, no presentó ninguna ejecución durante el periodo 2019.

De acuerdo al formato F15A Evaluación de Controversias Judiciales suministrado en el aplicativo SIA, la Empresa en el periodo analizado registra 25 demandas,

con cuantía inicial por la suma de $13.607,5 millones, de los cuales el concepto Ordinaria Laboral corresponde la cuantía de $6.878,3 millones equivalentes a 16 demandas, seguido por Reparación Directa, la cual consta de 4 demandas por la suma de $6.729,2 millones, los demás conceptos (penal, acción popular, acción tutela) no presenta valor alguno, como se detalla en el siguiente cuadro:

2.3.8.2 SALDOS EN BANCOS

Según certificado expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. ESP, la Empresa presentaba las siguientes cuentas inactivas con más de 365 días: 1. Banco de Occidente Cta. Ahorros No. 033-86775-5 2. Banco Sudameris Cta. Ahorros No. 96010053720 3. Banco Davivienda Cta. No. Ahorros 12720112812

SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 BOLETIN DE CAJA Y BANCOS	
Davivienda cuenta corriente	145.630
Occidente	770.382
Davivienda Ahorros	358.564.603
Sudameris Ahorros	318.774
Davivienda Ahorros	78.365
CDT Valor Nominal	1.100.314.918
Davivienda Ahorros	191.332.991
Fiducias de Inversión	11.948.311.378
TOTAL	**13.599.837.041**

2.3.9 CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA AUDITADA.

La Asesoría de Control Interno, presentó al Comité las actividades en materia de Control de auditorías a ejecutar durante el periodo 2019, con relación a las áreas de Presupuesto y tesorería, donde se proyectaron las siguientes actividades de control: Auditoria a archivo; sistemas y recursos de las áreas de Gestión Administrativa y Financiera; Contabilidad, Tesorería y presupuesto; y seguimiento a todos los planes de mejoramiento suscritos por la Empresa,

tanto internos como externos, igualmente realizó actividades de control a la caja menor y austeridad del gasto durante el año.

En el Periodo objeto de análisis, la Empresa desarrollo auditorias de calidad a la Subgerencia Administrativa y financiera, sistemas, gestión documental (archivo) y recursos humanos, donde el resultado del proceso auditor según el informe indica que fue efectivo, por cuanto dieron cumplimiento con la rendición de informes a entes de control, así mismo, se evidencia un proceso ordenado y alineado a la normatividad.

Teniendo en cuenta lo anterior y como resultado de este proceso auditor, efectuado por la Contraloría Municipal de Pereira, se pude concluir que el proceso fiscal y financiero, pese a .la debilidad citada fue eficiente, de acuerdo al resultado de la presente auditoria

2.3.10. CONCEPTO APLICACIÓN LEY DE ARCHIVO 594 DE 2000

En la verificación del manejo del archivo de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., para la vigencia 2019, se evidenció cumplimiento parcial a los parámetros establecidos en la Ley No. 594 de 2.000 **"*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*" y e**l Acuerdo No.042 de 2.002 " *Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el- Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000*", se incluye también la Circular No. 004 de 2003 y el Acuerdo 003 de 2015. Lo anterior debido a que se presentaron observaciones, tal como se relacionan a continuación:

En el desarrollo del proceso auditor, se evidencia que la empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P., no dio cumplimiento a lo establecido en la Circular No.004 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública con el Archivo General de la Nación, teniendo en cuenta que las historias laborales no se encuentran ordenadas de manera secuencial y cronológica.

De igual manera, se observó que el Programa de Gestión Documental de la

Empresa, no cumple con lo establecido en el acuerdo 003 de 2015 "Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos".

Cabe anotar que estas irregularidades, se encuentran en plan de mejoramiento, resultado de auditoría interna, llevada a cabo por la oficina de Control Interno.

2.3.11 CONCEPTO DE RENDICIÓN DE LA CUENTA

Es importante aclarar que el Artículo 9º de la Resolución Nº 435 de 2019 emitida por este organismo de control, indica que se entiende por no rendida la cuenta cuando: 1. No se presente dentro de los términos establecidos en la presente resolución según el caso. 2. La información sea incompleta. 3. No se rinda en los sistemas de Información adoptados por esta Contraloría SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA. 4. No se cierre la cuenta en los Sistemas de Información adoptados por esta Contraloría. En caso de configurarse los eventos anteriores se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, por lo tanto, se otorgará un plazo máximo de tres (3) días hábiles, para ejercer contradicción al pronunciamiento de conformidad con el artículo 16° de la citada Resolución.

Una vez teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, la rendición de la cuenta anual presentada por la Empresa correspondiente a la vigencia 2019 y con base a las exigencias establecidas en la Resolución Nº 435 de 2019, *""Por la cual se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Pereira, en la Rendición de Cuenta en Línea*", la cual tiene por objeto emitir un pronunciamiento sobre la revisión de forma de los documentos rendidos por el sujeto de control fiscal, a través del Sistema Integrado de Auditoria – SIA, se concluye que la rendición fue ***Oportuna*** y ***Completa*** en un 100%, para un promedio general del 100%, puesto que la información es rendida en el tiempo establecido y en concordancia con la normatividad aplicable a la Entidad.

Con relación a las observaciones registradas en el pronunciamiento preliminar, la Empresa de Aseo de Pereira S. A. E.S.P, por medio de oficio N° D-317 del 04 de marzo de 2020, recibido por este Organismo de Control mediante el radicado interno N° R0322 de la misma fecha, presenta las explicaciones

correspondientes a las diferencias determinadas en cada observación, realizando además el cargue de los documentos y anexos faltantes en la rendición de la cuenta

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se estableció un (1) Hallazgo con connotación administrativa, así:

HALLAZGO N° 1: CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Durante el proceso auditor y en atención a la verificación de los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2019, se evidenció que la empresa no registró la totalidad de las cuentas en las Situaciones de Tesorería y Fiscal quedando pendiente por incluir los saldos de las cuentas del Banco Sudameris por valor de $318.774,0 pesos y Davivienda Ahorros por valor de $78.365,0 pesos, dando una diferencia en el reporte con relación al cálculo del equipo auditor por valor de $397.139,0 pesos.

Una vez analizada la respuesta emitida por la Empresa, la observación se convierte en un hallazgo administrativo con el fin que la Entidad implemente acciones de mejora a partir de un Plan de Mejoramiento,